

ACTA DE JUNTA GENERAL DE ACCIONISTAS

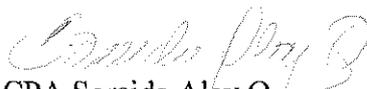
En la ciudad de Guayaquil, a los veintidos días del mes de Marzo del año dos mil dieciseis a las once horas, en lugar social donde funciona la Compañía Targuetsa S.A., situada Kennedy Norte José Falconi Mz. 102 y Eugenio Almazán No. 5 y 6, se reúne los accionistas Consultora Vera y Asociados C. Ltda representada legalmente por el Ing. Vera Grunauer Carlos Ernesto, integrando el ciento por ciento (100%) del capital suscrito y pagado; deciden constituirse en Junta General, con el objetivo a tratar sobre los resultados económicos obtenidos del ejercicio cerrado al treinta y uno de Diciembre del año dos mil quince.

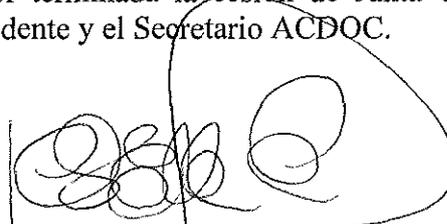
Actúa como presidente el Ing. Carlos Ernesto Vera Grunauer Vicepresidente de Consultora Vera y Asociados Cia. Ltda. y como secretario ACDOC la CPA Alay Quiroz Soraida, quien de inmediato procede a dar lectura de los informes presentados y adjuntos a estos informes los estados financieros, entregados por el contador de la empresa C.P.A. Favian Freire Faustos, como son el Estado de Situación Financiera Consolidado, Estado del Resultado Integral Consolidado, Estado de Cambios en el Patrimonio o Consolidado y Estado de Flujos de Efectivo por el Método Directo Consolidado.

Luego de ser revisados y analizados incurriendo en varias deliberaciones los accionistas aprueban en forma unánime estos informes y estados financieros y deciden que sean presentados para efectos de la declaración de impuesto a la Renta. En este ejercicio económico comprendido desde el primero de enero al treinta y uno de diciembre del año dos mil quince la empresa no reporta resultados por no tener actividad y se encuentra en proceso de liquidación.

En esta junta se aprueba la designación del comisario para el ejercicio del año dos mil quince y recae en la CPA Alvia Tomala Lourdes.

Habiéndose resuelto todos los puntos a tratar El Sr. Presidente concede un receso de treinta minutos para la redacción del acta. Una vez reinstalada la Junta el Secretario da lectura de la misma y esta es aprobada en todas y cada una de las partes. Siendo las doce horas y treinta minutos el Presidente da por terminada la sesión de Junta General; firmando para constancia de la misma el Presidente y el Secretario ACDOC.


CPA Soraida Alay Q.
Secretario- ACDOC


~~Ing. Vera Grunauer Carlos Ernesto~~
Consultora Vera y Asociados Cia. Ltda.
Presidente